

**VIDAS, HAGIOGRAFÍAS
E HISTORIAS**

La narración de la memoria histórica y de la tradición: los mártires de Cardaña (Burgos) en la memoria colectiva de la Castilla Medieval

Rafael SÁNCHEZ DOMINGO
Universidad de Burgos

I. La creación de la Memoria histórica en los Monasterios.

II. Origen del cenobio.

III. Las Crónicas del Martirio: versiones históricas.

- 3.1. *La Crónica General de la Orden de San Benito de Yepes.*
- 3.2. *El martirio de Cardaña según Berganza.*
- 3.3. *Crónica del martirio del P. Enrique Flórez.*
- 3.4. *Crónica de los santos mártires de Cardaña en la Historia de Burgos del P. Palacios.*
- 3.5. *Relato del P. Luciano Serrano.*
- 3.6. *Los mártires de Cardaña según Fr. Justo Pérez de Urbel.*

IV. Apéndice: Principales imágenes que se conservan en España.

I. LA CREACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN LOS MONASTERIOS

El concepto de memoria, o más explícitamente, de memoria histórica, se utiliza actualmente en sentido lato a la vez que se propone como herramienta metodológica de utilidad para el estudio de cualquier época histórica y con posibilidades de iluminar muchos rincones del pasado con renovada intensidad.

Por un lado, la noción de memoria histórica nos está ayudando a superar la dicotomía entre tradición oral y testimonio escrito al advertirnos que tanto en las sociedades ágrafas como en las que predomina la escritura se dan fenómenos semejantes de estilización de los recuerdos y de discrecionalidad en la fijación y conservación de datos. En uno y otro caso, los historiadores están aprendiendo a tener en cuenta la selección consciente o inconsciente, la interpretación y la deformación¹, o lo que es lo mismo, los procesos de fijación de los *facta*; de selección de las *facta memoranda*². De esta manera el concepto de memoria histórica deja en entredicho el carácter sacralizado de los documentos -reflejo fiel y único de la realidad-, tal como se les suponía en el siglo XIX, para ofrecernos la posibilidad de estudiarlos en su contexto material y simbólico más amplio.

Es cierto que los documentos fijan los datos en ellos volcados, con el fin de que no caigan en el olvido, tal como constatamos en muchas colecciones diplomáticas de monasterios medievales de Castilla, pero también, y al margen de las posibilidades de conservación de esos mismos documentos y del grado de utilización real de los mismos, sabemos que nunca se ha fijado por escrito todo lo sucedido, y muchas veces puede suceder, incluso, que sea más importante lo que el documento oculta que lo que revela³. La memoria histórica es una visión y una versión del pasado, normalmente vi-

1. BURKE, P., *Formas de historia cultural*, Madrid 2000, p. 66.

2. Vid. GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A., «Visiones del pasado. Construcciones del pasado. Creación de una memoria histórica», en *Desarrollo sostenible y patrimonio histórico y natural*, Santander 2002, p. 121.

3. En el caso que nos ocupa, por ejemplo, la destrucción del monasterio de Cardeña y el martirio de sus monjes fue omitida por Sampiro y el monje de Silos, al igual que dejaron de advertir el martirio de los monjes de Sahagún. Se trata de dos de las más fiables crónicas altomedievales. BERGANZA, F., de, *Antigüedades de España*, Madrid 1719, p. 132.

gentes en el seno de un determinado colectivo. Ahora bien, la construcción de esa memoria puede realizarse sobre fundamentos de diversa naturaleza, mezclados, a su vez, con intensidades varias. Por ello se puede hablar de una memoria histórica de lo realmente ocurrido o de una memoria histórica inventada⁴. Por supuesto que pueden darse mezclas, con diversas densidades de fidelidad a lo ocurrido o de aportes inventados. Dentro del capítulo de la memoria inventada, podemos encontrarnos con invenciones orientadas a cubrir espacios informativamente vacíos del pasado o, con mayores dosis de intencionalidad, pensadas para sustentar estados de opinión basados en la información parcial y sesgada sobre un determinado acontecimiento o proceso históricos. La memoria histórica, en cuanto versión colectiva del propio pasado, se desarrolla de manera particular y selectiva en grupos determinados, reconocibles por la conciencia de pertenecer a un grupo de origen común; por su situación o conciencia de clase; por su condición objetiva o subjetiva, de vencedores o vencidos, verdugos o víctimas; por su formación, ideología o adscripción política o religiosa... De la misma forma, esta memoria se fragua y mantiene en vigor con densidad singular en espacios concretos, hasta el punto de convertirse en referencia de identidad colectiva dominante en un lugar, región o nación, como sucede con los santos patronos, los héroes locales o los escenarios de acontecimientos históricos o imaginarios singulares.

Durante siglos, las instituciones eclesiásticas de filiación cristiana han gozado de un estatuto privilegiado en el acceso al control del saber y de los medios de fijación y difusión del conocimiento y en el ámbito de cultura en sus diversas manifestaciones. Los miembros de la Iglesia han conformado las redes ideológicas que daban sentido a la existencia en sus diversas manifestaciones: al tiempo, al clima, a la vida, a la muerte, a la salud y a la enfermedad, al hombre y a la naturaleza, al individuo, a la sociedad y al cosmos.

La construcción y fijación de la memoria administrativa y funeraria se asocia a la instauración del archivo monástico, donde se depositan los escritos que dan fe de los privilegios, títulos, derechos y obligaciones adquiridos en el ámbito del patrimonio y en la esfera institucional, de un lado, así como en la organización del culto funerario, de otro en la organización del culto funerario. Paulatinamente, en la medida en que se iba generalizando el uso de la escritura, avanzado el siglo X y a lo largo del XI, los anaqueles de los archivos se iban colmando de documentos, para cuya salvaguarda se elaboraron copias, ordenadas sistemática o cronológicamente y soportadas

4. HOBSBAWM, E., «Introducción: La invención de la tradición», en HOBSBAWM E.,- RANGER T., (Eds.), *La invención de la tradición*, Barcelona 2002, pp. 7-21.

en códices que alcanzan un valor histórico-institucional importante. Por ello, desde el siglo XI en adelante irán apareciendo los *Cartularios*, *Bece-rrros*, *Cuadernos de Privilegios*, *Obituarios*, *Libros de Visitas*, *Libros de Bienhechores*, etc, que en numerosas ocasiones serán las únicas fuentes para el historiador a la hora de reconstruir la historia de una determinada institución monástica, como es el caso que nos ocupa.

Junto a los documentos y primeros Cartularios y Becerros, se dará paso en el ámbito de la memoria cultural, a la evocación de los orígenes, centrado inicialmente en la memoria del fundador. Desde la mirada de la memoria, tanto el prisma cultural como el administrativo, aúnan fuerzas a la hora de conformar la versión de la memoria histórica de los monasterios benedictinos en sus primeros dos siglos de esplendor, que corresponden a las dos primeras centurias posteriores al año mil. Respecto a la imagen del fundador, referido concretamente al religioso fundador propiamente dicho como al patrón, aunque se trate de santos de tiempos lejanos, bajo cuya advocación se levanta o reedifica cada cenobio⁵.

Al frente de esta serie de personajes de gran relieve espiritual debemos colocar a San Odilón, abad de Cluny entre los años 994-1049, a cuya sombra y bajo cuyo amparo tanto el monasterio que gobernó como la Congregación de la que era cabeza visible alcanzaron un prestigio religioso y cultural hegemónico en todo el occidente europeo, que se prolongará durante siglos. Pues bien, el paradigma de refundador ejemplar y eficiente que representó San Odilón se va a extender de manera mimética por otros centros monásticos europeos de irradiación espiritual, de manera particular en la Castilla del siglo XI, donde podemos citar cuatro ejemplos señeros: los abades Sisebuto, de San Pedro de Cardeña (1056-1087); Domingo de Silos, de la abadía de Silos (1041-1073); García, de San Pedro de Arlanza (1050-1073) e Iñigo, abad de San Salvador de Oña (1032-1072), a quienes ya en vida se les consideró adornados con la aureola de la santidad.

Junto al fundador o restaurador religioso, puede aparecer en un lugar preeminente de la memoria monástica el fundador o restaurador laico, dispuesto a «*competir*», desde el panteón, por la hegemonía simbólica en la representación ideal del cenobio con el titular de la hornacina central del retablo mayor y en este sentido es paradigmático el caso del conde castellano Fernán González. En estos centros, la memoria cultural dominante en los monasterios de los siglos XI y XII queda grabada en los símbolos representados por la plena asimilación de la Regla benedictina, por la belleza

5. Vid. *Vita Adelelmi, Vida de San Lesmes*. Edición facsimil. Estudios y Transcripción., Burgos 2004, Coordinado por Rafael Sánchez Domingo.

y el mensaje simbólico del románico y por las figuras, política y religiosa, de los fundadores o restauradores.

Durante el siglo XIII se re-escribe la historia de algunas abadías, debido a varios factores, por ejemplo, en San Pedro de Arlanza y en San Pedro de Cardeña, las respectivas comunidades, ante la escasa capacidad de proyección exterior de sus respectivos santos restauradores, optaron por enriquecer su simbología institucional y recrear su memoria con el apoyo de dos grandes figuras políticas que, desde las primeras décadas del siglo XIII, estaban alcanzando en el proceso revisionista de la memoria histórica de Castilla sendos puestos de primer línea: Fernán González y el Cid.

Los cenobios benedictinos se embarcaron, durante el siglo XV y principios del XVI, en un proceso radical de reformar, una de cuyas consignas paradigmáticas, al lado de la exigencia de un mayor rigor disciplinario y de una estricta observancia de la clausura, pretendía potenciar los estudios de Artes y Letras, al igual que de Teología y Derecho, en los propios monasterios, posibilitando de esta forma la asimilación, por parte de los monjes, de los estudios universitarios vigentes en los Estudios Generales más solventes del momento⁶. De esta forma, la reforma benedictina permitirá la emergencia pública de insignes pensadores procedentes de los claustros monásticos, constituyendo un capítulo aparte el elenco de destacados cronistas de procedencia benedictina, entre los que merece destacar, dentro de la época Moderna, al arlantino Gonzalo Arredondo (abad en los años 1500-1518), al vallisoletano Prudencio de Sandoval (1551-1620), a los onienses Antonio de Yepes (1556-1618) y Gregorio de Argáiz (1598-1679) y al cardeniense Francisco de Berganza (1663-1738).

II. ORIGEN DEL CENOBIO

Según la tradición, un hijo del rey Teodorico falleció siendo niño y su madre Doña Sancha edificó allí el monasterio sobre su sepultura, en San Pedro de Cardeña. Antonio de Yepes dice que esta teoría no es cierta, porque siendo Teodorico rey arriano, no permitió se fundasen monasterios católicos, aunque era su mujer Doña Sancha quien se inclinaba por erigir monasterios. Pero sí es cierto que la fundadora de Cardeña se llamaba Sancha en tiempos de godos para enterrar a su hijo Teodorico y llamó la reina Doña Sancha a este monasterio San Pedro y San Pablo «porque en él había re-

6. Sobre este tema nos extendimos ampliamente en el trabajo «La Universidad castellana en la Edad Media» en *El Derecho común y Europa, Jornadas Internacionales de Historia del Derecho de El Escorial*, Madrid 2000, pp. 233-271.

liquias de estos santos Apóstoles»⁷ y porque era costumbre de los primitivos cenobitas «*cuando venían a plantar la religión cristiana*», edificar los monasterios en honra de San Pedro para poner aquella piedra por fundamento en su predicación, por ello se afirma que la reina Doña Sancha «*frabícóle en el pago Caradignense, que así parece se llamaba de las palabras del obispo Máximo*»⁸.

Flórez, por su parte, se muestra más explícito, al citar el Cronicón de Máximo obispo de Zaragoza, pues en el cronicón refiere haber edificado el monasterio Doña Sancha, madre de Severiano, «*poniendo en él monjes enviados los primeros a España por San Benito*»⁹. Ahora bien, que en los concilios de los Godos no se mencione el monasterio de Cardeña tampoco urge, a juicio de Flórez, porque no todos constan en los Concilios. Acerca del nombre de Cardeña, tampoco hay un origen cierto, pues Sandoval, en las Fundaciones afirma que la fuente donde murió Teodorico se llamaba «*Digna*» y en la Historia de Fernán González se apunta una ciudad llamada «*cardon*» y templo de la diosa Cardenia¹⁰. Sin embargo, Fr. Alonso de Chacón en su obra sobre Los doscientos mártires de Cardeña, afirma que Cardeña se deriva de Caradigna, y esta voz es corrupción de Garaldina, impuesta por los moros, que significa «*refugio de nuestra ley*», pero apenas permite esta novedad el martirio de los Martires, en cuyo tiempo anterior gozaba el monasterio el nombre de Caradigna. Además este nombre es común a varios lugares del contorno del monasterio, que se llaman Cardeñajimeno, Cardeñadijo, Cardeñuela Riopico, etc.

Igualmente encontramos otros sinónimos de Cardeña: Cardenia, Kara deoque digna, Karadigna, Cardigna, Cardina etc. Mateo de Álamo, archivero que fue del monasterio benedictino de Santo Domingo de Silos, concreta: «*Laisant de côté ls récits fabuleux des historiens des XVI^e et XVII^e s. sur les origines du monastère au temps des Wisigoths, on doit convenir cependant qu'il existait déjà en 809; à cette date, les Annales de Compostelle mentionnent fuit Cardenia populata comprenant par Cardenia la région située autour de Burgos, dans laquelle se trouverait le monastère. Le roi Alphonse III (866-910) fixa les limites de son territoire et organisa son personnel, si bien qu'en 914 déjà le diacre Gomez put achever, le 26 nov., le splendide ms. des Morala S. Gregorii sous l'abbé Damianus*»¹¹.

7. YEPES A. de, *Crónica General de la Orden de san Benito*, (BAE), Madrid 1979, p. 12.

8 Ibidem, p. 12.

9. FLÓREZ, E., *España Sagrada*, Madrid 1772, t. XXVII, p. 219.

10. Ibidem, p. 320.

11. Voz Cardena, en *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie Ecclésiastiques*, País-VI, 1949, pp. 1016-1017.

Desde el inicio de la actividad espiritual en la Casa hasta el año 872 no consta noticia alguna. El seis de agosto de ese año fueron martirizados doscientos religiosos de Cardeña «*por ser discípulos, confesores y predicadores del nombre de Jesús y enemigos declarados, de la ley de Mahoma*»¹² En un documento de Enrique IV nos relata que «*el rey Zefa vino poderosamente con sus moros sobre el dicho monasterio, e entráronlo, e robaron quanto en él hallaron, e degollaron todos los monjes que en él estaban, los cuales fueron sepultados en el claustro de dicho monasterio, y por ellos en cada un año face Nuestro Señor miraglo, que en el día que ellos fueron degollados amanece el suelo de la claustra de color de sangre*»¹³ tal como se relata en la inscripción que se conserva en la puerta del claustro¹⁴. Yepes, por su parte, nos informa: «*... y algunos han puesto duda en el número de los monjes mártires de Cardeña pareciéndoles que no eran todos de aquel monasterio, sino que se habían juntado de otras casas, me determiné poner aquí una escritura que hallé en un libro gótico de la librería de Cardeña, escrito en tiempo de Estefano, abad octavo por la era de novecientos y ochenta y siete*»¹⁵. Pero debemos acudir indefectiblemente a los datos del Padre Berganza, benedictino e hijo de Cardeña quien constata que el martirio se llevó a cabo bajo el reinado de Alonso el Magno y que la fuerza de la opinión señalaba el martirio el año 834 «*esa se debe entender por el cómputo del Cesar y no por año de Christo*»¹⁶, al igual que nos traslada noticia del milagro de la sangre en el claustro¹⁷.

Después del martirio, «*perseveró el monasterio despoblado por las hostilidades*», hasta que tras la repoblación de Burgos por el conde Diego Porcelos, el año 884, poco después los cristianos restablecieron el monasterio el año 899, en que los Anales Compostelanos fechan su población¹⁸. El *Cronicón de Cardeña* relata que fue el rey Alfonso III de León quien mandó repoblar Burgos al conde Diego Rodríguez Porcelos y fue precisamente éste

12. FLÓREZ, E., o. c., p. 222.

13. PÉREZ DE URBEL, J., *Semblanzas Benedictinas*, t. III. *Las grandes abadías*, Madrid 1928, p. 86. El autor cita varios cronicones monásticos y realiza un estudio comparativo: *Crónica de Cardeña*, *Cronicón Albeldense*, *Crónica de Sampiro*, *Crónica Silense*, etc.

14. Pronto recibirían culto los santos mártires de Cardeña y según FLÓREZ «*cada año face nuestro Señor miraglo, que en día que ellos fueron degollados, amanesce el suelo de la claustra, donse fueron sepultados, de color de sangre*», esto cesó durante el reinado de los Reyes Católicos, quienes arrojaron de España a los moros.

15. «*Conócese claramente cómo muy pocos años después de comenzada a restaurar esta casa, había ya tan gran número de monjes que llegaban a doscientos, y porque nadie pensase que se entendía con los monjes de los prioratos añade que era en el mismo monasterio principal, que esto quiere decir Arcisterium*». YEPES, A. de, o. c., pp. 14-15.

16. BERGANZA, Francisco, *Antigüedades de España*, Madrid 1719, t. I, p. 137.

17. *Ibidem*, pp. 139-142.

18. «*Era DCCCCXXVII fuit Cardeña populata*», cit. FLÓREZ, E., o. c., pp. 225-226.

quien encomendó la restauración del monasterio cardeniense al abad Damián, según consta en la donación hecha a él y sus monjes de Cardeña por el conde Gonzalo Telliz y su mujer, Doña Flámula en septiembre del año 902.

El primer documento del Becerro de Cardeña data de 11 de julio de 972 y se trata de una carta de donación del conde García Fernández, quien junto a su mujer Ava donaba al monasterio tierras, prados y viñas en terrenos próximos, como Cardeñajimeno, Castrillo del Val, Carcedo, etc.¹⁹, pero sería antes, durante el mandato del conde Fernán González (935-970), cuando Castilla continuaba un proceso expansivo y colonizador hacia el Sur, el noble castellano era vasallo del rey leonés Ramiro II y continuó la política de sus predecesores, de favorecer y utilizar los centros monásticos castellanos del sur del Arlanzón para recuperar y organizar efectivamente el terrazgo. El centro religioso más beneficiado por la política condal hasta el año 943 fue el de San Pedro de Cardeña. El año 935 el abad Don Alonso I, sucesor de Don Lázaro, recibía de Doña Momadona y de su hijo Fernán González el lugar de Valzalamio²⁰, donación que se relaciona con la batalla de Osma, ganada en 933 por los ejércitos de Ramiro y Fernán González, y con la entrada de los moros por las tierras de Burgos, cuya fortaleza destruyeron el año 934, sufriendo igual suerte otras de la región²¹.

III. LAS CRÓNICAS DEL MARTIRIO: VERSIONES HISTÓRICAS

Han sido varios los historiadores quienes a partir de los rudimentarios datos que aportaban las Crónicas de los monasterios medievales, reconstruyeron parcial o totalmente el episodio más importante, después de la vinculación del Cid, referente al monasterio benedictino de San Pedro de Cardeña, reseñamos y estudiamos los más señeros: Fue Fray Antonio de Yepes, el primero en tratar sistemáticamente el martirio de los monjes de Cardeña²², posteriormente será Francisco de Berganza quien, con una formación intelectual respetable reconstruye los hechos relacionados con su cenobio, en concreto el martirio, las reliquias y la causa de canonización²³. Más tarde sería Enrique Flórez quien daría su particular versión al respecto²⁴, igualmente encontramos noticias de los santos mártires en la Historia de

19. SERRANO, L., *Becerro Gótico de Cardeña*, Silos-Valladolid 1910, pp. 1-5.

20. SERRANO, L., *Becerro Gótico de Cardeña...*, doc. n.º CCXIV, pp. 227-229.

21. SERRANO, L., *El obispado de Burgos y Castilla primitiva*, Madrid 1935, t. I, p. 142, nota 1.

22. YEPES, A., *Crónica General de la Orden de San Benito*, Patriarca de religiosos, Madrid 1609, t. I, ff. 90v-92r.

23. BERGANZA, F. de, *Antigüedades de España*, Madrid 1719, t. I, pp. 131-171.

24. FLÓREZ, E., *España Sagrada...*, t. XXVII, pp. 220-227.

Burgos del P. Palacios²⁵ y durante el siglo XX, el P. Luciano Serrano²⁶ y Fray Justo Pérez de Urbel²⁷.

3.1. *La Crónica General de la Orden de San Benito de Yepes*

Yepes nos narra pormenorizadamente la historia del Monasterio de San Pedro de Cardeña y los sucesos en comun que han acontecido en él por espacio de mil y setenta años. Cuando narra el episodio del martirio, hace una breve introducción reseñando que en el año 834 el rey de Córdoba Mahomar, entró por toda Castilla, llevando consigo un capitán llamado Cefa, que dicen era rey de África y venía acompañando al moro de Córdoba y los dos entraron asolando y destruyendo todo lo que era de cristianos. Cefa se apartó del resto del ejército y subiendo por la comarca, donde después se fundaría la ciudad de Burgos, llegó al monasterio de Cardeña:

«A la sazón era Abad della un varon santo, llamado Esteban Sánchez, prelado de doscientos monges, que vivía dentro del Monasterio. Deribó Cefa lo más de la casa y en un paño del claustro, que oy se muestra, mandó recoger al Abad, y monges, y porque estuvieron constantes en la fe, los pasó todos a cuchillo. Quien fuese este rey, en que año, mes y día, murieron los santos monges, que piedras, escrituras y probanzas, ay para asegurar su martirio, se dirá en su lugar, que no es mi intento, quando pongo las fundaciones de las casas, tratar todas las cosas particulares dellas... El martirio de los doscientos martyres es cosa tan grave que no se puede decir con la priesa, como que voy contando estas generalidades...»²⁸.

A continuación narra que tras la venida de Cefa, la casa quedó totalmente destruída durante treinta y ocho años y en el año 872 se volvió a fundar pobremente, bajo el reinado del monarca Alfonso el Magno, doce años antes de que se fundase la ciudad de Burgos en el año 884, por mandato del mismo monarca y por diligencia del Conde Diego Porcelos, aunque los historiadores dicen que Cardeña se reedificó por el año 899²⁹.

3.2. *El martirio de Cardeña según Berganza*

Fray Francisco de Berganza y Arce (1663-1738), nació en Santibáñez Zarzaguda, un pueblo del páramo, arriba de Burgos, orillas del Urbel. Vis-

25. PALACIOS, BERNARDO, Fr., (Mercedario), *Historia de la Ciudad de Burgos*, s.a.

26. SERRANO, L., *Fuentes para la Historia de Castilla*, Silos 1910, pp. XL-XLVIII.

27. PÉREZ DE URBEL, J., *El Condado de Castilla*, Madrid 1970, t. II, pp. 107-108.

28. YEPES, A., o. c., f. 91.

29. *Ibidem*.

tió el hábito negro de los benedictinos el 5 de febrero de 1682, profesando el 21 de marzo de 1683. Fray Francisco fue enviado al ilustre Colegio de San Vicente, de Salamanca, para completar su formación humanística, cubrir los ciclos de Artes y de Teología y recibir Ordenes Sagradas. Los once años que Berganza gastó en Salamanca ensamblaron sus piezas intelectuales y monásticas y modelaron una de las personalidades y de las Letras, del Derecho y de la Pastoral. Ocupó los cargos de Prior del monasterio de Montserrat de Madrid, de la casa de Salamanca, Abad de San Pedro de Cardeña, General de la Congregación Benedictina de España e Inglaterra. Conectó con los cerebros más ilustrados de la época, a algunos de los más estelares, como Feijoo y Sarmiento, los halló en su misma Orden benedictina. Se ambos fue superior Francisco de Berganza y ambos le recordaron con admiración en sus escritos. Feijoo dedicó a Berganza su *Ilustración Apologética*, los volúmenes I y II de su *Teatro Crítico* (1729) que, «*aunque pequeño en el volumen y aún más en el valor, al fin es libro...*»

Su obra principal es *Antigüedades de España*, editado en 1719 y dedicado por su autor al D. Joaquín de Guadalupe y Ponce de León, marqués de Arcos. En la obra, su autor hace un gran alarde de conocimiento de la Historia de Castilla de España y, por supuesto, de los monasterios castellanos fundados desde época visigoda. Por lo que respecta al martirio, milagros y veneración de los mártires, Berganza es el autor más pródigo en datos y noticias. Veamos los apartados que los capítulos séptimo al décimo quinto del Libro II contiene al respecto:

– *Cap. VII: Invasión de los moros, destrucción del monasterio de Cardeña y martirio de sus doscientos monjes.* Berganza analiza detalladamente la situación de la Península durante la época de la invasión musulmana y afirma: «*Tenemos noticia que fueron escritas tres Historias del martyrio de nuestros monges de Cardeña; y que el Abad Don Pedro del Burgo sacó las dos de la Librería de esta Casa... y después vinieron a parar en manos de el señor Don Diego Hurtado de Mendoza, Embaxador de Roma, que volvió a tratar de la canonización de los santos, y del Cid Rodrigo Diaz, por encargo que le hizo el señor Felipe Segundo. El Padre Fray Alonso Chacón de la Sagrada Orden de Predicadores, dice que el Padre Fray Gerónimo Bermúdez, religiosos del mismo Instituto, le aseguró haberlas visto y leído juntamente con la información del martirio, hecha por el señor Obispo de Burgos, D. Alonso de Cartagena*»³⁰. Como eran tantos monjes los fallecidos, los parientes determinaron abrir una zanja en el claustro del mediodía y en ella dieron tierra a los sagrados cuerpos y grabaron en las dos primeras piedras las noticias del martirio: «*Era DCCC.LXXII.IIIII.F.VIII Idus Ad. Ad-*

30. BERGANZA, F. de, o. c., p. 132.

lisa est Karadigna, et interfecit sunt ibi per regem Zapham CC. Monachi de grege Domini in die SS. Martyrium Iusti, et Pastoris»³¹.

– Cap. VIII: Averiguase el año del martirio y dificultad que el nombre propio del tirano fue Zepha. El capítulo se centra en determinar si Cardeña fue destruida una o dos veces, una en el año 950 y otra en tiempos del conde Garcí Fernández, opiniones ambas que tienen algún fundamento en la tradición y noticias que dan a entender que el monasterio fue arruinado dos veces y que sus monjes padecieron martirio en ambas ocasiones³².

– Cap. IX: Dase noticia de el milagro de la sangre, que por muchos años se vio en el paño del claustro, sepulcro de los cuerpos de nuestros Santos. Sucedió que el seis de agosto de muchos años (fecha del martirio) el claustro se teñía de sangre, que despedía un olor suavísimo y al día siguiente el claustro aparecía limpio, hecho que llevó al arzobispo de Burgos, Don Cristóbal Vela a pedir una información, que sirvió posteriormente para que el papa Clemente VIII, a través de Breve, ordenó que se celebrase la memoria de este prodigio el día de la fiesta de los santos mártires, el seis de agosto³³.

– Cap. X: Refiérense otros maravillosos sucesos de las reliquias de los santos mártires de Cardeña, que ha experimentado la devoción. Refiere Berganza, a tenor de la devoción de la época, apoyada por Trento, de varios sucesos sobre las reliquias de los mártires, sobre su conservación «*tersas y enteras*», así como sobre el enterramiento en el «*claustro de los mártires*» de dos abades que aparecían sobre la tierra, o el año que envolvía las reliquias que regalaron los monjes al marqués de Carpio, que al abrirla apareció cubierto de sangre³⁴.

– Cap. XI: Diligencias que se hicieron para que los doscientos mártires monjes de Cardeña fuesen venerados en la Universal Iglesia. Los monjes cardenienses rezaban el 6 de agosto a sus santos, que estaban puestos en su Martirologio y deseaban que la Iglesia de Roma les declarara verdaderos mártires. Enterado el monarca Juan II de Castilla de la inquietud de los monjes, ordenó al obispo de Burgos, Alonso de Cartagena que efectuara la información. Años después el abad escribió al P. Vidal Olano, procurador de la Congregación en la Curia Romana, al objeto que le enviara instrucciones sobre este asunto, quien presentó un memorial al papa, Sixto V, quien envió la causa al cardenal Monreal e hiciera una relación de la misma. Este comisionó al Arzobispo de Burgos, a través de comisión apostóli-

31. Ibidem, p. 134.

32. Ibidem, p. 136.

33. Ibidem, pp. 139-142.

34. Ibidem, pp. 142-148.

ca, para que comenzara el interrogatorio y reuniese todas las Historias que trataban de la invasión de los moros en el monasterio de Cardeña. Hecha la información con cuarenta y un testigos, el Arzobispo acudió al monasterio para ver lo mismo que habían depuesto los testigos y remitió, tanto a Roma como al Rey un extenso informe³⁵.

– *Cap. XII.* Como llegó la causa de los doscientos mártires de Cardeña a su debido cumplimiento. El P. Gaspar de Medina viajó a Roma y como tenía amistad con Fray Antonio de Chacón, éste le comunicó las proposiciones que se oponían al proceso y le encargaron responder de las mismas, por ello escribió el «*Libro de Mártires de esta Casa*» y el P. Juan de Pedrosa escribió otro Tratado en respuesta a las mismas objeciones. Ambos Tratados junto a la información de Monseñor Peña se imprimieron el año 1594. Poco después el Abad de Cardeña otorgaba poder al nuevo agente para que lo comunicara al Secretario de la Congregación Sagrada de Ritos, Dr. Alejandro Graciano y luego el Memorial fue remitido al cardenal Baronio, para que pusiese a los Santos Mártires en el Martirologio que se estaba imprimiendo, pero antes era necesario el decreto del papa. El cardenal otorgó la cláusula que había e ponerse en el día seis de agosto, después de los mártires y antes de los confesores. Y a partir de entonces la cláusula de los nuevos mártires se pone en las impresiones de los Martirologios³⁶.

– *Cap. XIII.* Diligencias que se hicieron y Breve que se consiguió para poder rezar a los mártires de Cardeña. El cardenal Baronio recibió a Vicente Ferrer y le convenció de la antigüedad y veneración de los mártires, por lo que Ferrer redactó otro Memorial para alcanzar la gracia de poder rezar a los mártires. Puesto en manos del papa Clemente VIII, lo remitió a la Congregación de Ritos y la Congregación al cardenal Baronio, quien, por devoción a los santos, dispuso las Lecciones del segundo nocturno y las escribió de su mano, posteriormente las aprobó el Pontífice³⁷.

– *Cap. XIV.* Diligencias que se hicieron para celebrar la primera Fiesta de los santos Mártires y solemnidad con que fue celebrada. El Abad de Cardeña, Fray Gaspar de Medina, comunicó la noticia al Arzobispo de Burgos, D. Antonio Zapata. Desde Burgos se comunicó al Abad de la Congregación de San Benito de Valladolid, para que diera cuenta «*a la Magestad Católica del Breve que avia venido de Roma*». También se comunicó al Condestable de Castilla y Duque de Lerma, que habían ayudado a la comunidad cardeniense en la pretensión de la causa. Felipe III, deseaba que el martirio

35. *Ibidem*, pp. 148-155.

36. *Ibidem*, pp. 155-158.

37. Berganza transcribe las Lecciones 4^a, 5^a y 6^a, así como los Himnos de Vísperas, Matutino y de Laudes. *Ibidem*, pp. 158-162.

fuera reflejado como fiesta, mandó se despachase a la ciudad de Burgos una cédula, ordenando que el 6 de agosto se solemnizara la canonización con todas las fiestas y regocijos³⁸, por ello se corrieron toros y cañas en la ciudad la víspera y por la noche se pusieron luminarias en las torres y espadañas de las iglesias. Por su parte, el Arzobispo de Burgos, D. Antonio Zapata deseando que la fiesta de los Santos Mártires se celebrase con toda solemnidad y asistencia de eclesiásticos, mandó a su Provisor despachase un mandamiento para que los Curas, Beneficiados y Clérigos de los lugares de Revilla del Campo, Modúbar de San Cibrián, de la Cuesta y de la Emparedada, Carcedo, Cardeñadijo, Ibeas, Gamonal, Cortes, Villimar, Villayuda, San Medel, Castañares, Orbaneja, Cardeñuela, Quintanilla, Villayerno, Hurones, Villafría, Villalvar, Rubena, Castrillo del Val y Cardeñajimemo acudieran a las cinco de la mañana al Monasterio con las cruces y estandartes de las Cofradías y encargó a los curas que amonestasen a los feligreses para que acudieran³⁹. El Condestable de Castilla, Juan Fernández de Velasco había prometido su asistencia, pero no pudo acudir por grave enfermedad de su hijo, el Conde de Haro. Se adornó para la ocasión la Capilla de los santos, con ocho arcos colocados con ingenio y artificio de labores que formaban bandas de diversos colores, entretejidas de hermosos lazos, cadenas de oro, joyas y otras piezas de valor. Dispusieron altares con la imagen de San Esteban, Abad, una medalla que representaba uno de los doscientos mártires y varias andas en las que colocaron una cabeza y reliquias de los santos mártires. Igualmente se adornó la capilla de enfrente, donde estaba el panteón de los cuerpos reales y de los caballeros de la primera nobleza. En el atrio, cerca de la puerta de la iglesia, se puso un tablado en el que idearon el triunfo del martirio de los monjes, sentando la figura de un rey moro, el que ordenó la matanza, todo ello adornado con ricas tapicerías con los retratos de los emperadores romanos, reyes de España, condes y capitanes más afamados de Castilla. Se dispusieron varias calles por el valle para andar en procesión, con muchos adornos en forma de arcos, comenzando el oficio divino a las diez de la mañana, celebrando el P. General y predicó el Padre Abad de San Vicente de Salamanca Fray Plácido Pacheco, al que llamaban «*cicerón cristiano*». Acudió la clerecía y Cofradías de Burgos, Prebendados de la santa Iglesia, Abades y cerraba la procesión el Corregidor de Burgos, el Alcalde Mayor de la Jurisdicción del Monasterio y los Regidores de Burgos. Se portaron treinta pendones, cincuenta cruces así como las imágenes de los patronos de las Parroquias y Cofradías. Al salir las andas de la Iglesia se disparó una salva de artillería por parte de una Compa-

38. Ibidem, p. 163.

39. Ibidem, p. 164.

ña compuesta por cincuenta trabucos y repitieron la salva cuando la procesión dió la vuelta y entró en la Iglesia⁴⁰.

– *Cap. XV.* Reliquias de los santos mártires que se han dado a diferentes iglesias, monasterios, lugares y personas. Narra el Cronista que fueron tantas las reliquias de los santos mártires de Cardeña que se repartieron el año 1603, que el convento se vió en la obligación de sacar un Breve de Su Santidad para que el P. General, Padres Visitadores y Abades de la Casa no pudieran sacar reliquias del santuario sin expresa licencia del Papa. Es larga la lista de lugares que recibieron las reliquias, al final se puede leer una relación del recibimiento que se hizo en Sevilla a las santas reliquias el 1 de abril de 1615⁴¹.

3.3. *Crónica del martirio del P. Enrique Flórez*

Flórez dedica algunas páginas a recordar tan infausto acontecimiento, señalándolo el año 872, basándose para ello en la inscripción que entonces se conservaba en la pared del claustro (Era DCCCLXXII.III.F.VIII IDUS), «*era que se toma por año, pues sólo así sale bien al Feria quarta en 6 de Agosto, y las hostilidades de los moros no constan después del año 821, hasta el tiempo de D. Alfonso Tercero, en cuyo reynado fue el referido año de 872*»⁴². Flórez también cita al Cronicón de Cardeña para señalar la fecha del martirio, al igual que la Crónica de Sampiro, el Cronicón Lusitano, pero no reconoce entre los reyes moros a ningún Zepha o Azepha, y sí Azispaha, que según el Cronicón de Sampiro significaba ejército o tropa mandada por capitán⁴³. Afirma Flórez que tras la inhumanidad con que los moros ensangrentaron su furor contra Cardeña, perseveró el monasterio despoblado por las hostilidades, hasta que hecha la población de Burgos, fue creciendo el poder de los cristianos y faltando el miedo de los moros, restablecieron el monasterio el año 899, en que los Anales Compostelanos ponen su población: «*Era DCCCCXXXVII. fuit Cardeña populata*», y es el Cronicón de Cardeña quien señala la mano benévola: *Alfonso III, el mismo rey que pobló Burgos de la mano del conde Diego Rodríguez Porcelos. Desde el restablecimiento de la vida monástica se repetía anualmente un milagro y es que aparecía el claustro del martirio y sepultura bañado en sangre de igual manera que el día en que murieron por Cristo y el día siguiente «quedaba todo enjuto, sin color de sangre»*⁴⁴, y así lo atestiguaba el obispo de Bur-

40. Ibidem, pp. 164-166.

41. Ibidem, pp. 166-171.

42. FLÓREZ, E., *España Sagrada*, Madrid 1772, cols. 222-223.

43. Ibidem, col. 224.

44. Ibidem, col. 227.

gos. *D. Cristóbal Vela de manera que el rey Enrique IV el año 1473 otorgó privilegio, donde atestigua el milagro con expresión de perseverar en él. Este acontecimiento cesó en el momento en que «los Reyes Católicos arrojaron de España a los moros, contra quienes clamaba la sangre derramada en aquel claustro»*⁴⁵.

Bajo el reinado de Felipe II, al presionar ante la Santa Sede tanto la ciudad, como el Arzobispo como el Cabildo se logró se celebrara con rito doble el culto público a los santos mártires, y las lecciones las compuso el cardenal Baronio. La data fue en Roma el 11 de enero de 1603 y aunque no se puso en las ediciones de su Martirologio (cuyo mes de agosto estaba ya impreso), la ingirió el Papa Benedicto XIV en el martirologio estampado en Roma a solicitud del Serenísimo Rey de Portugal y -continúa Flórez-, «*los Padres Antuerpienses ponen, sobre el día de estos santos, la Bula en latín que dio Berganza en vulgar*»⁴⁶.

3.4. *Crónica de los santos mártires de Cardaña en la Historia de Burgos del P. Palacios (Historia de la Ciudad de Burgos. Estado secular de ella, su sitio, nombre, antigüedad y cosas notables que han sucedido en ella y su Arzobispado)*⁴⁷.

En general, para relatar el martirio sigue la crónica lineal de Yepes, de quien cita una escritura auténtica custodiada en el monasterio, datada no muchos años después del martirio, que afirma que después del martirio llegaron a Cardaña otros doscientos monjes. Cita dos milagros: el de los huesos de un Abad del Monasterio que fue enterrado junto a los mártires y cuyos huesos se hallaron fuera de la sepultura (para evitar la veneración a huesos que no se consideraban «santos») y que el claustro se teñía de sangre el día de la fiesta de los santos mártires. Pero los monjes no se atrevían a rezar a los sus mártires ni a celebrar fiesta solemne, por lo que acudieron a la Silla Romana para que les declarara verdaderos defensores de la fe y que estos antes fuesen tenidos por mártires, lo que fue declarado por Clemente VIII a través de Bula y *motu proprio*⁴⁸. Dice el P. Palacios que el P. M. Chacón y otros muchos autores «*satisfacen con mucho acierto a las dudas*

45. Ibidem.

46. Ibidem, col. 228.

47. Se trata de una Historia manuscrita de Burgos escrita por Fray Bernardo de Palacios, de la Orden de la Merced, con letra del siglo XVIII y cuya copia fue legada al Ayuntamiento de Burgos por D. Eloy García de Quevedo y cuyo original fue entregado a la Real Academia de la Historia. Se publicó en el Boletín de la Estadística Municipal de Burgos en varios números.

48. Ibidem, p. 242.

que algunos han movido acerca del tiempo en que padecieron estos Gloriosos Mártires», y en prueba de veracidad alega que son muchos los lugares y las iglesias de España en que se veneran sus reliquias y especialmente en las de Castilla, como consta por el catálogo que hizo el P. Berganza.

3.5. Relato del P. Luciano Serrano

El erudito y académico benedictino, P. Luciano Serrano, publicó el Becerro Gótico de Cardeña en la Colección «Fuentes para la Historia de Castilla» y en la Introducción analiza la Historia del monasterio de San Pedro de Cardeña⁴⁹, con interesantes aportaciones de cómo se fundó Castilla, las etapas de la Reconquista castellana, los condes de Castilla y su gobierno, la restauración religiosa y social de Castilla durante los dos primeros siglos de su existencia y, por último los mártires de Cardeña: «pero en esta primera época de la existencia de Cardeña, colocan algunos autores un acontecimiento de algún interés para la historia general de Castilla», y el autor cita las fuentes hitóricas que tratan el martirio: Berganza, Flórez y la *Primera Crónica General de España... continuada bajo Sancho IV en 1289*, editada por R. Menéndez Pidal en 1906⁵⁰. Ante la sucinta noticia del martirio se pregunta Serrano: ¿qué hay de verídico en este corto relato?. Ante todo, no existe documento alguno, anterior a la segunda mitad del siglo XIII que nos traslade noticia directa o indirecta de semejante acontecimiento, a pesar de que debió llenar de consternación a toda Castilla. El *Libro Becerro de Cardeña* que publicó Serrano no hace alusión al respecto en sus trescientas escrituras que lo componen. El *Cronicón de Burgos*, escrito en el siglo XII, recuerda el martirio de San Pelayo el año 926, pero nada dice de nuestros mártires. En el mismo caso se hallan los Anales Toledanos, los Complutenses y hasta los Compostelanos, con la especialidad, estos últimos, de apuntar que en 899 fue repoblado el territorio de Cardeña. Lo que más de la que pensar al autor, es que un cronicón escrito en Cardeña a mediados del siglo XIII calla rotundamente sobre el particular. En la segunda mitad del siglo XIII aparecen dos documentos escritos, con notables discrepancias en la corta narración el martirio: uno es la lápida de piedra del monasterio de Cardeña y el otro es la Crónica General de Alfonso X el Sabio. Del examen de ambos se colige que tal vez se inspiraran en fuentes diversas, aunque están acordes en lo esencial, esto es, la existencia de un martirio de monjes en Cardeña.

La Crónica General al describir el suceso afirma: «et de aquella vegada fue astragado el monesterio de Sant Pedro de Cardenna et mataron y trezientos

49. SERRANO, L., *Becerro Gótico de Cardeña*, Silos 1910, pp. I-XLVI

50. Ibidem, p. XLI, nota 1.

monges en un dia; et yazen todo soterrados en la claustra; et faz Dios por ellos muchos milagro»⁵¹. Respecto a la lápida que ya hemos indicado anteriormente, se ha dicho que no fue escrita en Cardeña porque, consigna Menéndez Pidal, debería decir: « *fueron muertos aquí -hic-, por el rey Zepha*», pero dice: « *fueron muertos allí -ibi-*», de manera que introduce un ápice de duda. Pero no es una prueba concluyente, porque el segundo Cronicón de Cardeña, de principios del siglo XIV, dice: « *Era DCCCLXXII, vico el rey Acepha en Castiella e andido por toda la tiera e vino al monasterio de Sant Pedro de cardeña e mato y (allí) doscientos monges que moraban y*»⁵². Más bien parece se trate de una pura traducción de algún texto castellano antiguo donde á profusión solía emplearse el y (allí), texto posiblemente redactado a finales del XII o principios el XIII, pues hasta esta época ningún escritor cristiano ignoró el significado de *cepha* ó *ceipha* (ejército o excursión de verano) y por lo mismo no hubiera tomado este vocablo común como nombre de un rey o caudillo, según hace la inscripción de la lápida. Precisamente en el año 1332, el rey Alfonso XI (1312-1350) concede a Cardeña ciertos privilegios « *por la devoción que tenemos en los cuerpos santos...*»⁵³.

Redactado el Cronicón segundo de Cardeña hacia inicios el siglo XIV, acaso teniendo noticia del acontecimiento, se anotó una frase del *Obitaurio de Cardeña* que decía: « *este conde Garcí Fernández refizo el monasterio destructo de los moros*» y fechó el martirio de los monjes en los primeros años del gobierno de dicho conde (970-974), el 6 de agosto de la Era 872 (año 834) según la lápida cayó en miércoles, pero verdaderamente era jueves y según los detractores del martirio, en aquella fecha aún no estaba fundado el monasterio de Cardeña⁵⁴. El error de la lápida en el señalar el día de la semana en que acaeció el martirio es manifiesto, pues Berganza quiso sincerarla diciendo que la fiesta de los mártires Justo y Pastor, que en realidad cayó en jueves, día 6 de Agosto, se comenzó a contar desde el medio-día del miércoles 5 del mismo, computando los días según costumbre de los árabes y judíos, por ello el martirio pudo cometerse al caer la tarde del día 5, después de comenzada por las vísperas la fiesta de los santos mártires de Alcalá, y así se dijo que habían sido martirizados por las vísperas de la fiesta de los santos mártires de Alcalá, Santos Justo y Pastor. la fecha más probable y admisible del martirio es la que da la lápida: año 834, 6 de agosto. El grabador cayó en error al poner IIII feria en vez de V feria, error disculpable y fácil de comprender y tampoco se lee en la lápida cómo se llamaba el abad y si fueron doscientos o trescientos los monjes martirizados, como reza la Crónica.

51. *Crónica General de Alfonso X el Sabio*, Madrid 1977, p. 429, ed. Menéndez Pidal.

52. *Ibidem*, p. XLII.

53. BERGANZA, F. de, o. c., t. II, p. 188.

54. *Ibidem*, p. XLIII.

3.6. *Los mártires de Cardeña según Fr. Justo Pérez de Urbel*

El ilustre benedictino, basándose en los estudios de otros historiadores, deduce que la inscripción de Cardeña no es exacta, pero tiene algún valor, mientras que la mención del rey Zefa hace pensar que es copia de un texto anterior, escrito en una época en que se sabía que la aceifa era una expedición guerrera de verano, que para los monjes del siglo XIII se convierte en el nombre de un rey que nunca ha existido, por lo que el epigrafista no inventaba, simplemente interpretaba y aunque en el año 834 el monasterio de Cardeña no existía todavía, Dozy cree que al letrado le falta una C, con lo cual podríamos leer 934, el año de la gran invasión⁵⁵. Sin embargo Menéndez Pidal propone la fecha de 953 en la que, según el arzobispo Don Rodrigo, llegaron también los musulmanes hasta Burgos. A estos datos se debe añadir la confusión que genera la fecha que nos da la Crónica General, que nos traslada a la época de Garcí Fernández. «*Al tiempo de este conde... ayuntóse gran poder de moros...*»⁵⁶, y más adelante añade: «*Este Conde, Garcí Fernández refizo el monasterio destructo por los moros...*»⁵⁷. Ante tal incertidumbre, el P. Serrano hemos visto se decantaba por el año indicado en la lápida, pero eso es imposible, pues en 834 Cardeña no existía todavía. Hoy la Iglesia celebra la fiesta a San Esteban y los doscientos mártires el 6 de agosto. Ni la inscripción ni la Crónica hablan del nombre del Abad y es el Cronicón II de Cardeña, el que por primera vez menciona el nombre del abad Esteban y aunque tardía la noticia, pues no se remonta más allá del siglo XVI, no deja de ser original y tal vez fue la que indujo a Menéndez Pidal a decantarse por la fecha de 953. En el 934 regía el monasterio el abad Adefonso, le suceden Gudesteus y Cipriano y desde el 947 empieza a aparecer el abad Esteban, cuyo nombre observamos todavía en las escrituras en agosto de 952, para ser reemplazado después por el abad Recesvinto⁵⁸.

IV. MARTYROLOGII HISPANI Y ACTA SANCTORUM

Son varias las obras, principalmente de los bolandistas, que recogen la historia del martirio de los doscientos monjes de San Pedro de Cardeña y los subsumen en la lista de santos que la liturgia católica celebra. Veamos algunos:

55. Vid. DOZY, R., *Recherches sur l'Histoire et la littérature del arabe d' Espagne pendant le Moyen Age*, París 1881.

56. PÉREZ DE URBEL, J., *El Condado de Castilla*, Madrid 1970, t. II, p. 108.

57. Ibidem.

58. SERRANO, L., *Becerro Gótico...*, pp. XL-XLVI; Vid. MENÉNDEZ PIDAL, J., *San Pedro de Cardeña: restos y memorias del antiguo monasterio*, París 1908; DOZY, *Recherches...*, Seyde 1860, pp. 166-171.

En la obra *Martyrologii Hispani. Anamnesis sive Commemorationis Sanctorum Hispanorum*, de Tamayo Salazar, nos refleja una pormenorizada historia del martirio de los virtuosos doscientos monjes caradignenses: «*CC. Monachorum Ordinis S. Benedicti Marturum; qui cum in celiis Karadignensibus occlusi, coelos continuis virtutum operationibus...*»⁵⁹. El Libro recoge el *Acta de S. Stephani*, Abad «*et aliorum Duocentorum Monachorum Karadignensium in Hispania Martyrum*», realizando un decurso histórico de la devastación agarena y de los signos y prueba visibles -epigráficos- del martirio⁶⁰. Igualmente recoge los Himnos litúrgicos para cantar en la festividad de los mártires de Cardeña: Himnos de Vísperas, Matutinos y Laudes⁶¹.

En la amplísima obra de Babillón O.S.B., monje maurista, publicada en 1733, nos detalla brevemente al referirse a los monjes hispanos martirizados: «*Kal. Augusti. His addunt Caradignenses Monachus ducentos anno 834, die 6 Augusti martyrio affectos*»⁶².

En el *Acta Sanctorum*, en el Sexta Dies Augusti, consta: «*Martyres Caradignensis prope Burgos, in Hispania. Commentarius Historiens*»⁶³. A continuación recoge «*Eorum cultus et reliquiae*»⁶⁴; «*Eorum Acta*»⁶⁵ y «*Miracula quedam*»⁶⁶. En el primer capítulo -*Eorum cultus et reliquiae*- cita como fuente el *Martyrologii Hispani* de Tamayo Salazar así como a Francisco de Berganza, ya citado en el presente trabajo; a Ambrosio Morales y a Alfonsus Cianicus: «*Hic autem, inquit, ducendi Monachi Martyrum esse, quis ecclesia Hispanica aliquando recepit nam alias quomodo de iis publicae preus fierent in multis Hispaniae ecclesiis; et honor ac cultus eisdem Santorum exhiberentur, et in Kalendariis sacrorum codicum reponeretur sub titulo Sancti et Sociorum eius Martyrum*»⁶⁷.

V. VENERACIÓN Y CULTO A LOS MÁRTIRES

Fue el pueblo sencillo y fiel quien promovió la devoción de los mártires de Cardeña. Ya en tiempos del abad Dom Pedro del Burgo (1446-1448) se

59. TAMAYO SALAZAR, I., *Martyrologii Hispanii. Tomus Quartus. Anamnesis sive Commemorationis Sanctorum Hispanorum*, Ludduni (Lyon) 1656, p. 387.

60. Ibidem, pp. 403-405.

61. Ibidem, pp. 405-409.

62. MABILLON, J., *Acta Sanctorum Ordinis Benedicti, Venetiis* 1733, p.593.

63. *Acta Sanctorum*, Venetiis 1751, t. XXXIV, f. 122.

64. Ibidem, ff. 162-163.

65. Ibidem, ff. 163-167.

66. Ibidem, ff. 167-169.

67. Ibidem, ff. 163.

realizaron diligencias en Roma para tratar del asunto de la canonización, al objeto que la fiesta litúrgica privada que se celebraba en Cardeña, en algunas iglesias catedrales y en la Orden de Predicadores, se hiciera pública y universal, o al menos se extendiera a toda la archidiócesis de Burgos, por lo que el arzobispo recopiló cuanta documentación le fue posible e hizo los trámites correspondientes ante el papa Eugenio IV (1431-1447). Las gestiones se enfriaron con la promoción de Dom Pedro a la sede abacial de Sahagún. Más tarde, por deseo de Felipe II se activaron dichas gestiones junto con el proceso para elevar a los altares al Cid Campeador. Por segunda vez falló el proyecto. El año 1586 se vuelve a la carga, esta vez por medio de Fr. Vidal Olano, monje del monasterio de Nájera y procurador en la curia romana junto a Fr. Juan de Pedrosa⁶⁸, los cuales, a base de las noticias del Archivo de Cardeña y de la documentación dejada en Roma por Dom Pedro del Burgo, presenta un memorial al Papa Sixto V (1585-1590) quien, a su vez, puso el asunto en manos del arzobispo de Burgos, D. Cristóbal Vela (1580-1599), quien se informa mediante el interrogatorio de 41 testigos serios, concluyendo que en el aniversario de la muerte de los mártires el suelo del claustro aparecía de color de sangre.

Pero a pesar de la recomendación del rey y de ciertas autoridades eclesiásticas y civiles, la causa abierta ante la Sagrada Congregación de Ritos el 21 de noviembre de 1589 no llegaba a buen puerto porque los papas fallaban; Sixto V el 27 de agosto de 1590; Urbano VII tan sólo duró doce días en la Silla de San Pedro; Gregorio XIV murió el 16 de octubre de 1591. Elegido pontífice el cardenal Aldobrandino, con el nombre de Clemente VIII el 30 de enero de 1592, se reanudaron las gestiones, impulsadas por el sacerdote de Orihuela D. Vicente Ferrer, devoto de los mártires y fue el cardenal César Baronio quien en el año 1602 incluyó a los doscientos mártires en el catálogo de los santos, aunque fue el 15 de julio de 1724 cuando se incluyó oficialmente la Fiesta de los SS. Mártires en el Martirologio Romano⁶⁹. El segundo y definitivo paso fue la promulgación de un *Breve* pontificio donde se autoriza la celebración de su fiesta y el rezo de su Oficio en la diócesis de Burgos, a partir del 11 de enero de 1603⁷⁰. Se publicó un Libro titulado «*Ramilletes de Cardeña*» para cantar las glorias de los mártires y los Himnos litúrgicos de Vísperas, Maitines y Laudes corrieron a cargo del docto Arias Montano. Felipe III donó 13.000 ducados para enjugar los gas-

68. Fr. Juan de Pedrosa escribió un libro titulado *De Martyrio Ducentorum monachorum S. Petri de Cardeña. Responsiones as objectiones S. Congregationis Sacrorum Rituum*, Roma 1594, Vid. ZARAGOZA, E., o. c., t. V, p. 103. Cit. J.M^a. MARRODÁN, *San Pedro de Cardeña*. Historia y Arte, Burgos 1993, p. 39.

69. ZARAGOZA PASCUAL, E., o. c., t. V, p. 103. Cit. J.M^a. MARRODÁN, *San Pedro de Cardeña*. Historia y Arte, Burgos 1993, p. 39.

70. MARRODÁN, J.M^a., o. c., p. 39.

tos ocasionados por los trámites romanos y los de las obras de embellecimiento del claustro y de la construcción de una capilla en honor de los mártires. En el Año Cristiano hemos localizado la celebración de «*Los Mártires de Cardeña*», correspondiente al día sexto, festividad de los Santos Justo y Pastor⁷¹.

Los orígenes del culto a los mártires fue una de las principales líneas investigadoras de los bolandistas, pues vertían su investigación sobre la dignidad del martirio y la invocación a los mártires, tal como lo vemos en la obra del bolandista H. Delehaye⁷², ocupado asimismo de verificar los aniversarios y sepultura, desarrollo del culto a los mártires en los centros culturales de Oriente, España y África.

Si bien en la actualidad la veneración a los santos mártires de Cardeña se ciñe a los pueblos aledaños a la antaño abadía benedictina, hoy día poblada por monjes de la Orden del Cister, en Burgos se sigue recordando el martirio como un episodio más de la cruenta presencia musulmana en los siglos altomedievales por las tierras de Castilla.

71. CROISET, J., *Suplemento a la Obra del Año Cristiano*, Madrid 1793, pp. 218-221. En dicho día aparece una documentada historia del martirio de los doscientos monjes así como la traducción de la epístola y Evangelio de la Misa de la Transfiguración de nuestro Señor Jesucristo.

72. DELEHAYE, H. (Bolandista), *Les Origines du culte des martyrs*. Colecc. Subsidia Hagiographica, n° 20, Bruxeles 1933, pp. 50-99.